

ACTA DE SELECCIÓN CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS SEGUNDO LLAMADO - 2019 (MARGA MARGA)

En Santiago, a 21 días de enero del 2021, y en el marco del "Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019", realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la "Reunión de Ajuste y Selección de Operadores", de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO		
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.



1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corp. Construyendo Mis Sueños CMS	Valparaíso	Marga Marga	5,46	1,00	7,00	7,00	5,40	5,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CORP. CMS	Valparaíso	Marga Marga	5.46	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado. Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,83%, inferior a 1,00%. Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula. Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.



Factor Propuesta técnica. Cumple con requisitos solicitados, siendo pertinente y coherente con modelo de Centros, incluye a 3 municipalidades y 2 instituciones de educación superior. La propuesta hace buena descripción de clientes del Centro, se caracterizan correctamente y se relacionan por segmento a los servicios del Centro. Se considera, a través de las cartas compromiso, el aporte de instituciones académicas (asesorías especializadas). Por parte de los municipios existe el compromiso de espacios para la realización de talleres, seminarios y 3 puntos de atención remota. El oferente presenta roles claros, proponiendo una estructura de soporte para el Centro. Los indicadores son pertinentes al territorio propuesto.

Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, es visible y se encuentra cercana al centro de la ciudad, facilitando el acceso y cercanía con actores claves.

Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados. Se propone un inmueble de dos niveles, con servicios higiénicos para clientes y colaboradores. Cuenta con los espacios suficientes y pertinentes para el desarrollo de los servicios del Centro.

Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, destacándose consultorías técnicas y asesorías especializadas, como Operador de Centros de Negocios Sercotec y programas de Corfo.

Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.

Factor Propuesta económica. Cumple con los requisitos solicitados, en relación a coherencia y pertinencia de gastos comprometidos, en concordancia con la propuesta técnica.

Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27,05% del costo total de ejecución Centro, sin considerar aporte pecuniario.



3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
P. Universidad Católica de Valparaíso	Valparaíso	Marga Marga	5,22
Cámara Regional de Comercio y Producción de Valparaíso	Valparaíso	Marga Marga	5,10

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	Vidulio .
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	0300
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	BOH.